

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

0220

1	NÚMERO DE ACTA	011-2025-PRORRIDRE/CSP
---	----------------	------------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Puno, a los ocho días del mes de julio del año 2025, en el local de la Sub Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante R.D. N° 040-2025-GR-PUNO PRORRIDRE/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-PRORRIDRE/CSP-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SELLADOR ELASTOMERICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A LA META 013, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION
El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente	Ing. FREDDY VLADIMIR SANTANDER PACORICONA	Titular	X	Dependencia	Unidad de Ejecucion de Inversiones
			Suplente			
	Primer Miembro	Ing. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia	Unidad de Estudios
			Suplente			
	Segundo Miembro	Cpc. WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Titular	X	Dependencia	Sub Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial
			Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	10104019302
2	ARAPA DIAZ NORMA	10423356800
3	JURADO BOZA EMERSON	10427313749
4	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359
5	FRANCO MORALES S.R.L.	20120298888
6	MVS REPRESENTACIONES S.R.L.	20411582982
7	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.	20448170471
8	INGENIEROS, ESTRUCTURAS DE ACERO Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20448459111
9	FER CONSTRUCCIONES S.A.C.	20448697992
10	ADITIVOS ESPECIALES S.A.C	20517242161
11	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	20600111150
12	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20600196015
13	YONE Y NORMA E.I.R.L.	20601107105
14	R Y H FESER E.I.R.L.	20601899681
15	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	20603550341
16	EMPRESA CONTRATISTA Y MATERIALES DE INGENIERIA S.A.C.	20604218013
17	INGENIERIA PREFABRICADOS DE CONCRETO MIXERS S.A.C.	20605669230
18	CORPORACION BELMOR S.A.C.	20605685138
19	THERMODIKE DEL PERU S.A.C.	20606208309
20	ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250
21	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	20607632724
22	ARES QUALITY CONSTRUCTIONS E.I.R.L.	20609174600
23	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345
24	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	20610808621
25	CORPORACION QHAPAC T'IKA E.I.R.L.	20612119369
26	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621
27	CORPORACION DARE PERU E.I.R.L.	20612955850

DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de Presentación
1	FRANCO MORALES S.R.L.	12/05/2025	17:46:00
2	JURADO BOZA EMERSON	12/05/2025	19:12:53
3	FER CONSTRUCCIONES S.A.C.	12/05/2025	23:52:22
4	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	12/05/2025	17:46:00
5	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	12/05/2025	19:12:53
6	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	12/05/2025	23:52:22
7	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	12/05/2025	19:12:53

Acto seguido, se procede con la apertura electronica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
7	FRANCO MORALES S.R.L.	De las ofertas presentadas por el postor se tiene la siguiente observacion: en las bases integradas del procedimiento de seleccion en el numeral 2.2.1.1 documentos para la admision de la oferta, Capitulo II de la Seccion Especifica en el literal e) Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntar ficha tecnica emitida por el fabricante donde se indiquen marca y procedencia y las características técnicas del punto 5. Alcances y descripción del bien a contratar; del numeral 3.1. Especificaciones Tecnicas del capitulo III – Requerimiento, el postor dentro del contenido de su ofertas (folios del 5 al 15) presenta la ficha tecnica para el sellador elastomerico (componente A y B) x 1.5 Gln. en presntacion de 1gln.; lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de seleccion es en presentacion de lata de 1.5 Gln. y no cumple con lo solicitado en las Especificaciones tecnicas, por lo tanto la oferta es NO ADMITIDA

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

0228

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

2	JURADO BOZA EMERSON	De las ofertas presentadas por el postor se tiene la siguiente observación: en las bases integradas del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta, Capítulo II de la Sección Específica en el literal e) Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntar ficha técnica emitida por el fabricante donde se indiquen marca y procedencia y las características técnicas del punto 5. Alcances y descripción del bien a contratar; del numeral 3.1. Especificaciones Técnicas del capítulo III - Requerimiento, el postor dentro del contenido de su ofertas (folios del 5 al 14) presenta la ficha técnica para el BACKER ROD (ESPUMA DE POLYLEFINA) 5/8" donde no indica la medida solicitada y no cumple con lo solicitado en las Especificaciones técnicas, por lo tanto la oferta es NO ADMITIDA
---	---------------------	---

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	FER CONSTRUCCIONES S.A.C.	ITEM UNICO
2	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	ITEM UNICO
3	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	ITEM UNICO
4	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	ITEM UNICO
5	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	ITEM UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FER CONSTRUCCIONES S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	56.69 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2.83 puntos
	PUNTAJE TOTAL	59.52 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	100.00 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00 puntos
	PUNTAJE TOTAL	105.00 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	57.18 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2.86 puntos
	PUNTAJE TOTAL	60.04 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	76.58 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.83 puntos
	PUNTAJE TOTAL	80.41 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN
	FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	46.87 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2.34 puntos
	PUNTAJE TOTAL	49.21 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	105.00
2	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	80.41
3	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	60.04
4	FER CONSTRUCCIONES S.A.C.	59.52
5	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	49.21

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

0227

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACIÓN DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	S/	185,827.84
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	--	--	

14 ACUERDO ADOPTADO
 Desarrollado las etapas del procedimiento de selección, se determinó que, la oferta de menor precio asciende al monto de S/ 185,827.84 (Ciento ochenta y cinco mil ochocientos veintisiete y 84/100 Soles), monto que supera en S/ 13,298.84 (Trece mil doscientos noventa y ocho y 84/100 soles) por lo tanto, a fin de poder otorgar la buena pro se efectuó las acciones establecidas en el numeral 68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Por lo que se suspende el otorgamiento de la buena pro

 Ing. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 Ing. FREDDY VLADIMIR SANTANDER PACORICONA PRESIDENTE TITULAR	 Cpc. WILBER HELMERS CARREON MAMANI SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES Y/O COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO 01
ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE SELLADOR ELASTOMERICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A LA META 013							
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR						
	FRANCO MORALES S.R.L.	JURADO BOZA EMERSON	FER CONSTRUCCIONES S.A.C.	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntar ficha técnica emitida por el fabricante donde se indiquen marca y procedencia y las características técnicas del punto 5. Alcances y descripción del bien a contratar - b) Características técnicas del numeral 3.1. Especificaciones Técnicas del capítulo III - Requerimiento	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 177,197.54 CUMPLE	S/ 292,584.00 CUMPLE	S/ 327,809.00 CUMPLE	S/ 185,827.84 CUMPLE	S/ 325,000.00 CUMPLE	S/ 242,666.00 CUMPLE	S/ 396,475.21 CUMPLE
CONDICION	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE SELLADOR ELASTOMERICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A LA META 013
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

P_i = Puntaje de la Oferta a Evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial

O_m

PMP (puntos)

S/. 172,529.00

S/. 185,827.84

100

N°	POSTOR		FACTOR DE EVALUACION	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO				
	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta	(100 puntos)				
01	FER CONSTRUCCIONES S.A.C.	327,809.00	56.69	2.83	59.52	SI	4
02	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	185,827.84	100.00	5.00	105.00	SI	1
03	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	325,000.00	57.18	2.86	60.04	SI	3
04	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.	242,666.00	76.58	3.83	80.41	SI	2
05	TORRES ACOSTA FERNANDO MARTIN	396,475.21	46.87	2.34	49.21	SI	5

**ANEXO 03
CALIFICACION DE LA OFERTA**

ITEM 1	ADQUISICION DE SELLADOR ELASTOMERICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A LA META 013		
REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES	
		INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOSELITO E.I.R.L.	AR IMPROCONSA GROUP S.A.C.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 113,710.00 (Ciento trece mil setecientos diez con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 28,427.00 (veintiocho mil cuatrocientos veinte y siete con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: material elastómero, imprimantes, aditivos etc.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		CUMPLE	CUMPLE
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA